

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2021-749 *Aprobación inicial y exposición pública del Proyecto de Estatutos de la Junta de Compensación UE-9, de Pechón.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de febrero de 2021 se aprobó inicialmente el Proyecto de Estatutos de la Junta de Compensación UE-9 de Pechón tramitado a instancia de parte que representa provisionalmente el 53,62% de los terrenos incluidos en dicha Unidad.

El expediente se expone al público en las dependencias del Ayuntamiento de Val de San Vicente por plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC y queda a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo y, en su caso, realizar las alegaciones que estime pertinentes.

Lo que se firma en,

Pesué, Val de San Vicente, 2 de febrero de 2021.

La alcaldesa en funciones, P.S. del titular,
Olga Borbolla Tarano.

2021/749